



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 12:15 horas del día 6 de febrero de 2019, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de Recursos Humanos (P.A.S.) el pasado lunes 28 de enero de 2018 a través de correo electrónico.

### ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretario.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- D<sup>a</sup> Esperanza Rojo Fernández y D<sup>a</sup> Susana D. Aguilar Castillo, por FeSP-UGT.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria González Rebolledo, por SiAM.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Soto Moncayo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Luque Vilaseca, por CSIF.
- D<sup>a</sup> Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Solís Martínez y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Plaza López-Espinosa, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Miguel Ángel Romero Pérez.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de diciembre de 2018.
- 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS (PORHUMA) 2017/2020, correspondiente al año 2018.
- 3) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en 2019.
- 4) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de diciembre de 2018.**

Conformes todos los asistentes, queda aprobada por unanimidad.



**2) Propuesta y aprobación, si procede, del Informe anual de seguimiento del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS (PORHUMA) 2017/2020, correspondiente al año 2018.**

La Gerencia expone las líneas generales del informe cuya aprobación se solicita, que ha sido redactado en los términos del aprobado el año anterior, y que incluye la referencia a las reuniones mantenidas en el año 2018 los días 30 de enero, 6 de marzo, 20 de julio, 15 de noviembre y 17 de diciembre, y en el que se destacan los principales acuerdos adoptados, entre los que se encuentran la aprobación del informe anual de seguimiento del PORHUMA correspondiente al ejercicio 2017, la aprobación del acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en 2018, la aprobación del acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en el mes de septiembre de 2018 y la aprobación del acuerdo por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para el ejercicio 2019.

En aplicación de los citados acuerdos, se ha procedido durante 2018 a realizar las siguientes convocatorias:

- 16 puestos de trabajo de PAS funcionario (concurso general).
- 27 puestos de trabajo de PAS funcionario (concurso específico).
- 7 puestos de trabajo de PAS funcionario (libre designación).
- 19 puestos de trabajo de PAS funcionario (oferta pública de empleo de la Escala Administrativa).
- 15 puestos de trabajo de PAS funcionario (promoción interna a la Escala de Gestión).
- 42 puestos de trabajo de PAS laboral (traslado y promoción interna).
- 13 convocatorias de bolsas de trabajo de categorías profesionales de PAS laboral.
- 1 convocatoria de bolsa de trabajo de la Escala de Gestión de sistemas e informática (PAS funcionario).

Asimismo, el número de efectivos total del PAS, tomando como referencia el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, y el 31 de diciembre de 2018, es el que se refleja en el cuadro siguiente:

AÑO	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL LABORAL	PERSONAL EVENTUAL	TOTAL PAS
2016	677	586	1	1.264
2017	686	617	1	1.304
2018	726	635	2	1.363

Porcentualmente, el número total de efectivos del PAS ha experimentado un incremento del 4,52% en el año 2018, y del 7,83% en el acumulado desde 2016.



La Gerencia comunica a los asistentes que este informe, tras su aprobación, será llevado al próximo Consejo de Gobierno.

Todos los asistentes dan su conformidad con su redacción.

### **3) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en 2019**

La Gerencia informa que se han corregido en el borrador algunos errores apreciados por CSIF en los códigos de algunas plazas, y se ha incluido la Jefatura de Servicio de la Secretaría de Arquitectura. Respecto de la Facultad de Turismo, la persona que actualmente desempeña la Jefatura de Secretaría pertenece a la Escala Administrativa, motivo por el cual no se contempla la convocatoria del Servicio.

Además, también se han corregido los errores apreciados por SITUMA.

La Gerencia informa que no se va a convocar finalmente la plaza de Titulado Superior (Licenciado en Derecho) del Servicio de Contratación. Las funciones que hubiese desempeñado serán asumidas por la plaza de Letrado Asesor Jurídico (régimen funcional), cuya convocatoria está prevista para este año, y se hará con un perfil acorde a las necesidades del Servicio de Contratación. Esto obedece a la obligatoriedad de que sean los Servicios Jurídicos los que emitan los informes que incorporen los distintos expedientes, los cuales no serían válidos si se emitiesen desde el propio Servicio de Contratación.

CCOO pregunta por las plazas de Bioinnovación. La Gerencia explica que la redacción original del PORHUMA no indicaba el área específica de estas plazas, que se han ido conociendo tras su convocatoria y la asignación del temario correspondiente por parte del Vicerrectorado competente. Esta especificidad sí se contempla en el Anexo II aprobado para 2019.

CCOO plantea la posibilidad de corregir los códigos de las plazas para no convocar dos veces a traslado y promoción el mismo perfil. La Gerencia responde que esto no sucederá, no se va a convocar dos veces el mismo perfil, aunque sí que puede coincidir el temario asociado a alguna de estas plazas.

CCOO pregunta por la promoción en Deportes de los Técnicos Auxiliares de Instalaciones Deportivas, a lo que la Gerencia responde que tiene la intención de incluir estas plazas en un próximo plan de promoción a Técnico Especialista.

CCOO indica que está erróneo el código de la plaza Jefatura de Servicio de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. La Gerencia toma nota y corrige la errata.



SITUMA pregunta por su propuesta de modificación en la redacción de la convocatoria de PAS Laboral. La Gerencia responde que no accede a incluir este cambio, cuya actual redacción fue acordada en la última reunión de la CIVEA. La redacción definitiva de la convocatoria será negociada con el Comité de Empresa, tal como establece el vigente convenio colectivo.

CSIF pregunta por la constitución de las comisiones de valoración de los próximos concursos de funcionarios de Secretarías. La Gerencia responde que se están valorando las distintas posibilidades, no descartando que los Decanos y/o Directores de Centro puedan formar parte de las mismas, si bien esa no es la práctica habitual.

El Presidente de la Junta de PAS propone la posibilidad de nombrar una única Comisión de Valoración para todas las plazas de Jefatura de Servicio de Secretarías, a lo que Gerencia responde que se puede estudiar esta posibilidad.

CSIF pregunta si todas estas plazas se convocarían conjuntamente, a lo que la Gerencia responde que así se hará.

CISF pregunta por el orden de resolución de los distintos concursos de funcionarios. La Gerencia confirma que se hará de la forma más lógica, de forma que no se perjudique a ningún aspirante que pueda optar a plazas de distinto nivel.

Respecto a los concursos generales de funcionarios, la Gerencia manifiesta su intención de aunar todas las plazas en una única convocatoria, incluidas las que actualmente se ocupan interinamente por los próximos funcionarios de carrera, quienes tras una primera adscripción provisional, habrán de participar en el concurso general que se convoque. De este modo, el concurso general tendrá lugar una vez resueltos los concursos específicos.

CSIF pregunta por la previsión de fechas para las distintas convocatorias. La Gerencia responde que se prevén inminentes, una vez cumplidos los trámites necesarios.

CISF pregunta por la situación de los compañeros de Bibliotecas en adscripción provisional, que solicitan que se torne en definitiva sin tener que participar en el correspondiente concurso de provisión. La Gerencia informa que ha recibido la solicitud de reunión urgente en referencia a este asunto, y que finalmente no ha tenido lugar. Desea reiterar la Gerencia, a este respecto, que las plazas han de obtenerse por concurso, la forma de provisión ordinaria legalmente establecida. Entiende que lo contrario supondría un agravio comparativo con el resto de compañeros de la plantilla de PAS funcionario.

FeSP-UGT traslada la reivindicación de un compañero que en su día obtuvo una plaza por concurso como Adjunto de Biblioteca, y que estima que no debería volver a concursar por segunda vez a la misma plaza. La Gerencia responde que no se trata de



la misma plaza, motivo por el que actualmente se encuentra en adscripción provisional.

SiAM, a este respecto, transmite el malestar de los compañeros afectados, que se sienten agraviados al compararse con los funcionarios del SCI. Plantea la posibilidad de convocar un concurso general para estas personas, previo al concurso específico que corresponda. La Gerencia responde que no es de recibo la comparación con el colectivo del SCI. En Bibliotecas existe una Escala Auxiliar cuyos integrantes pueden legítimamente aspirar a plazas de nivel 23. Tampoco está de acuerdo con la posibilidad de convocar un concurso general, toda vez que se trata de plazas cuya forma de provisión está establecida como "concurso específico".

SiAM se muestra conforme con la firma del Acuerdo.

FeSP-UGT accede a la firma del documento, reiterando su solicitud de ejecución de un plan de promoción en Deportes.

CSIF también manifiesta su conformidad con el documento propuesto.

SITUMA se posiciona contrario a la firma de este Acuerdo.

#### **4) Ruegos y preguntas.**

SITUMA pregunta por el quinto tramo de productividad para este año. La Gerencia dice que todavía no tiene información al respecto, pues es sabido que se trata de un tramo reconocido a nivel autonómico, y no hay noticias por parte de la Junta de Andalucía. Señala, no obstante, que llegado el mes de mayo, si no hay cambios, se procederá al abono del 50%, en los mismos términos que el pasado año.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA